



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2913/25 -

Buenos Aires, 26 NOV 2025

VISTO el EX-2025-05584121- -UBA-DTME#SADM_FDER- y el XV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por el INECIP junto al CENLU, la Resolución (D) N° 9996/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 9996/25 se autorizó la participación de la Facultad en el XV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal y, se designó a los estudiantes Nicolás Ernesto Nadal, Lucas Gaydou, Lourdes Agustina Pestillo, Sofía Celeste Giovanelli, Olivia Ruiz Paredes y Matías Picasso a participar del mismo, el cual se desarrolló entre los meses de Octubre y Noviembre de 2025;

Que resulta necesario reconocer el tiempo, esfuerzo y estudio insumido por los estudiantes participantes en dicho certamen, a través de la asignación de puntos académicos en el CPO;

Que por su participación corresponde asignar a los estudiantes participantes 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de noviembre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en Edición 2025 de XV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal según se detalla a continuación:

- Nicolás Ernesto Nadal (D.N.I. N° 43.244.225): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 14 de Noviembre de 2025;
- Lucas Gaydou (D.N.I. N° 39.486.677): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 14 de Noviembre de 2025;
- Sofía Celeste Giovanelli (D.N.I. N° 43.873.754): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 14 de Noviembre de 2025;
- Olivia Ruiz Paredes (D.N.I. N° 43.725.042): 2 (dos) puntos en el Departamento



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

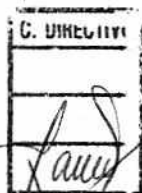
ORIGINAL

2913/25-

de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 14 de Noviembre de 2025;

- Matías Picasso (D.N.I. Nº 42.044.475): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 14 de Noviembre de 2025;

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los/las interesados/as. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos a sus efectos, y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO